

0877-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con siete minutos del veintidos de abril de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido AQUI COSTA RICA MANDA en la provincia de HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **AQUI COSTA RICA MANDA** celebró el día treinta de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea provincial de **HEREDIA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700660745	ANTONIO VALENTINO ROBINSON THOMPSON	PRESIDENTE PROPIETARIO
204210057	FLORA ISABEL GONZALEZ PANIAGUA	SECRETARIO PROPIETARIO
108680558	EDGAR EUGENIO MENDEZ DURAN	TESORERO PROPIETARIO
110400453	KAROL PAMELA TORRES UREÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
401110674	JUAN REMBERTO BOLAÑOS CUBERO	SECRETARIO SUPLENTE
117420065	PAULA DE LOS ANGELES MENDEZ RODRIGUEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
801080814	FRANCISCO JAVIER TORRES SANDOVAL	FISCAL PROPIETARIO
119750311	AMANDA JOSE AGUILAR GONZALEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
700660745	ANTONIO VALENTINO ROBINSON THOMPSON	TERRITORIAL PROPIETARIO
204640885	YORLENY RODRIGUEZ MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401830325	MICHAEL RETANA RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111800145	STEPHANIE MARIE ROBINSON HINES	TERRITORIAL PROPIETARIO
108680558	EDGAR EUGENIO MENDEZ DURAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
110400453	KAROL PAMELA TORRES UREÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401320688	MAX ALBERTO LOBO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204210057	FLORA ISABEL GONZALEZ PANIAGUA	TERRITORIAL PROPIETARIO

207850658	MARCIAL ANDREY ALVARADO HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
117420065	PAULA DE LOS ANGELES MENDEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205050588	HUGO ALI RODRIGUEZ MOLINA	TERRITORIAL SUPLENTE
107520458	MARIA GABRIELA CAMPOS PADILLA	TERRITORIAL SUPLENTE
110710349	ERICK ADOLFO HERNANDEZ ARGUEDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
105350577	CARMEN MAYELA PRADO CUBILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
401110674	JUAN REMBERTO BOLAÑOS CUBERO	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda
Ref., No.: 04228-2025